

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**7047** *Resolución de 9 de marzo de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 10 de marzo de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2023 y el mes de enero de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2023, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses, convocadas para el día 7 de marzo de 2023, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses:
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 10 de marzo de 2023.
    - Fecha de amortización: 8 de septiembre de 2023.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
    - Importe nominal solicitado: 2.720,312 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 903,749 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 3,164 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: 3,114 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,426 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,451 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,164	240,000	98,426
3,160	113,000	98,428
3,159	87,000	98,428
3,100 e inferiores	85,624	98,451
Peticiones no competitivas		
	378,125	98,451

## 2. Letras del Tesoro a doce meses:

## a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 10 de marzo de 2023.
- Fecha de amortización: 8 de marzo de 2024.

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 5.974,846 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.034,754 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 3,335 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 3,295 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 96,738 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,776 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,335	100,000	96,738
3,334	185,000	96,739
3,333	150,000	96,740
3,331	185,000	96,742
3,330	250,000	96,743
3,329	150,000	96,744
3,328	310,000	96,745
3,327	35,000	96,746
3,326	100,000	96,747
3,325	150,003	96,748
3,320	125,000	96,753
3,316	50,000	96,756
3,315	25,000	96,757
3,310	332,000	96,762
3,309	500,000	96,763
3,305	200,000	96,767
3,300	0,021	96,771
3,260 e inferiores	138,892	96,776
Peticiones no competitivas:	1.048,838	96,776

## 3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/37/2023.

Madrid, 9 de marzo de 2023.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.